DECLARACION DE CONFORMIDAD

Rif: MOD_SOP_CQ_01_04 Rev: 00-SF Data:23.06.2015

Emesso: RSGQ Controllato: RSGQ Approvato: RDD

BUOENO

Argentina / Australia / Brazil / Chile / France / Germany / Hungary / Italy / Portugal / South Africa / Spain / Sweden / USA

REGULADORES Y NUTRIENTES

Se declara que:

- el producto indicado a continuación es controlado por el Servicio de Control de Calidad de AEB IBERICA S.A.U. mediante la aplicación de los procedimienots de muestreo y seguimiento previstos en el Sistema de Gestión de la Calidad Corporativo conforme ENE EN ISO 9001.
- Las actividades de producción, distribución y servicio de AEB S.p.A. se llevan a cabo de conformidad a los requisitos HACCP y a los reglamentos que componen el paquete de higiene (incluidos el Reg. (CE) nº 178/2002, Reg. (CE) 852/2004, Reg. (CE) 853/2004 Reg. (CE) 2017/625) y con la certificación UNI EN ISO 22000.
- Los envases primarios (Materiales en Contacto con Alimentos) son conformes a los Reg. CE 1935/2004, Reg. UE 10/2011 y sus sucesivas actualizaciones y modificaciones porteriores relativas a los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- El etiquetado es conforme al Reg. UE 1169/2011 relativo a la información alimentaria y Reg. CE 1272/2008 (CLP Classification, labelling and packaging).
- Todos nuestros productos son conformes a las directrices FAO/WHO JECFA FCC

Con la presente certificamos que nuestro producto es conforme, cuando aplique, a:

- Codex Enológico Internacional.
- Reg. UE 2019/934 y s.m.i. relativo a las categorías de productos vitícolas, las prácticas enológicas y las restricciones aplicables.
- Reg. CE 1333/2008 y sucesivas modificaciones y actualizaciones posteriores sobre aditivos alimentarios.

• Reg. CE 1332/2008 y sucesivas modificaciones y actualizaciones posteriores sobre enzimas alimentarios.

- Reg. UE 231/2012 relativo a las especificaciones para los aditivos alimentarios.
- Reg. UE 2023/915 relativo al contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios. En su caso, cumplen con:

ENOVIT P Producto:

Parámetro Aspecto físico

Densidad

Específico: productos complejos SP 5171125ES

Intervalo

08-09

Polvo granulado, cristalino blanco

u.d.m.

sensorial

 α/ml

Densidad	9/1111	0,0 0,0
pH en solución al 5%	Colog H+	8 - 9
Contenido en nitrógeno	%	#N/D
Patógenos (como salmonela spp)	ufc/25 g	Ausencia de crecimiento
Pureza materias primas (Codex Enológico)	Declaración	Conforme normativa vigente
Alérgenos*	Declaración	Alérgenos* no presentes. Reg. UE 1169/2011
Vegetariano	Declaración	Adecuado para uso vegano y vegetariano
Halal	Declaración	Declaración de reemplazo disponible
OGM	Declaración	Free (Reg. CE 1829/2003 y 1830/2003)
Aceite de palma	Declaración	Ausente
Radiaciones ionizantes	Declaración	Conforme la directiva 1999/2/CE

*En caso de presencia de gelatina y cola de pescado, estos componentes están exentos de la obligación de etiquetado en el uso, para clarificación de vino y

Los parámetros de especificación mencionados se valoran por lote o muestra, teniendo en cuenta los datos analíticos y la documentación de los materiales utilizados, como parte del sistema de control para cumplimiento de los intervalos de mantenimiento definido

Los datos declarados representan el resultado del Control de Calidad. Los valores indicados expresan el medio del producto, en el total de los lotes realizados. Esta ficha no exime al comprador de realizar su propio control, ni certifica propiedades especiales para aplicaciones específicas.

Publicado electrónicamente por el Servicio Control de Calidad:

Fal información se

#1/1